

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

257

MADRID NÚMERO 41

EDICTO

Doña Margarita Martínez Álvarez, secretaria del Juzgado de lo social número 41 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco Javier Aranguren Garrido, contra “Masorribas Logística Madrid, Sociedad Anónima”, don Carlos Álvarez Fernández y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 114 de 2011, se ha acordado citar a “Masorribas Logística Madrid, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de marzo de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Masorribas Logística Madrid, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.448/11)